

MERIDIANO

Diario Nacional De Análisis Y Opinión

Ecuador, Jueves, Mayo 30 de 1991

Director General: Gustavo Ibáñez Ruiz

Presidente Fundador: Carlos Manzur Pérez

Año VII - Nº 2766 Precio S/. 150,00

000 00028

ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ALQUIMIA MARINA S.A. ALMARSA

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ALQUIMIA MARINA S.A. ALMARSA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de mayo de 1990, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución Nº 91-2-1-1-0001116 el 30 de abril de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 1316 L.I. el 16 de mayo de 1991.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Peder Jacobson Connor, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/. 15'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 40'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100 % por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de S/. 40'000.000,00 dividido en 40 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 28 de mayo de 1991

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL